

**PREGUNTAS FRECUENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA Y JUICIO EN LÍNEA.**

<b>PREGUNTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA</b>
<i>VINCULACIÓN DE USUARIOS EXTERNOS CON EXPEDIENTES</i>	
<i>¿Cómo se vinculará dentro del Sistema de Justicia en Línea a un usuario externo con uno o varios expedientes electrónicos para realizar promociones o consultas?</i>	El Sistema no tendrá la funcionalidad de vincular automáticamente a los usuarios externos con los expedientes electrónicos; sin embargo, tal proceso, será realizado por el Magistrado Instructor o Secretario de Acuerdos a través del Sistema.